II AUTORIDADES Y PERSONAL

1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de octubre de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se dispone la ejecución de la resolución estimatoria del recurso administrativo interpuesto en el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios, en la categoría de Enfermero/a, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2026062885)

Advertido error en la consignación incorrecta del número de Documento Nacional de Identidad de la persona interesada en la citada Resolución de 28 de octubre de 2026 (DOE núm. 214, de 6 de noviembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su oportuna corrección según se indica a continuación.

En el resuelve primero y segundo, página 47068,

Donde dice:

"con DNI****763**" y "con DNI***4347**".

Debe decir:

"con DNI***8763**".

Mérida, 6 de noviembre de 2026.

El Director General de Recursos Humanos,

JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ

• • •